MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR

San José, 20 de julio de 2026

DGPE-0503-2026

Señores(as)

Consejo Directivo

Organización Internacional para el Derecho Internacional (IOV)

Estimados(as) señores(as),

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con ocasión de acusar recibo de las comunicaciones remitidas por esa organización con fechas 30 de junio y 3 de julio de 2026, mediante las cuales se presentan diversas consideraciones y propuestas relacionadas con su organización y el IV Convenio de Ginebra.

Sirva la presente para informar que hemos tomado debida nota de la información compartida y el interés manifestado en relación con la promoción y difusión del derecho internacional humanitario.

Tras efectuar las valoraciones correspondientes y el análisis jurídico respectivo, Costa Rica no está en posición de acoger la iniciativa planteada en sus comunicaciones. No obstante, agradecemos la propuesta remitida.

Con las seguridades de mi consideración,

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
DIRECCIÓN GENERAL DE

[redacted]

Directora General a.i. de Política Exterior